

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMER VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día nueve de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Melissa Lissete Gallegos González.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/109/2023 con fecha de recepción dos de marzo de dos mil veintitrés.

4. Órgano supervisado. Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día cuatro de mayo del año en curso.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la visita: Titular del órgano jurisdiccional, licenciada María Blanca Estela Subealdea Rodríguez.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere a la titular del juzgado la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **166** audiencias, desahogando **96**, difiriendo **67**, y cancelando **03**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección del archivo del Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se recibieron en total **184** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidos **35** medios de auxilio judicial, y librados **56** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se dictaron un total de **06** sentencias definitivas y **40** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **07** medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintidós. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós no se recibieron amparos directos y se recibieron **02** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **203** promociones irregulares. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fue de **294** expedientes, a través de **01** oficio de remesa. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **439** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fueron generados en total **3,689** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Incidentes	8
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	17

Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	1
Materia Familiar	Asuntos relativos al patrimonio de familia	1
Materia Familiar	Procedimientos de declaración de ausencia	1

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones de la visita anterior”**.

En este acto se hace entrega al órgano jurisdiccional del oficio VJG/263/2023 emitido en cumplimiento al acuerdo C-096/2022 del Consejo de la Judicatura del Estado, en donde se hace la RECOMENDACIÓN al órgano de emitir las resoluciones pendientes de ser dictadas que ya hayan vencido su plazo legal.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben 12 cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las veintiún horas del día cuatro de mayo de dos mil veintitrés, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO				CARGO
Licenciado	Israel	Hiram	Zamora Salas	Visitador Judicial.
Licenciada	Melissa	Lisette	Gallegos González	Visitadora Auxiliar.

Del Órgano Visitado:

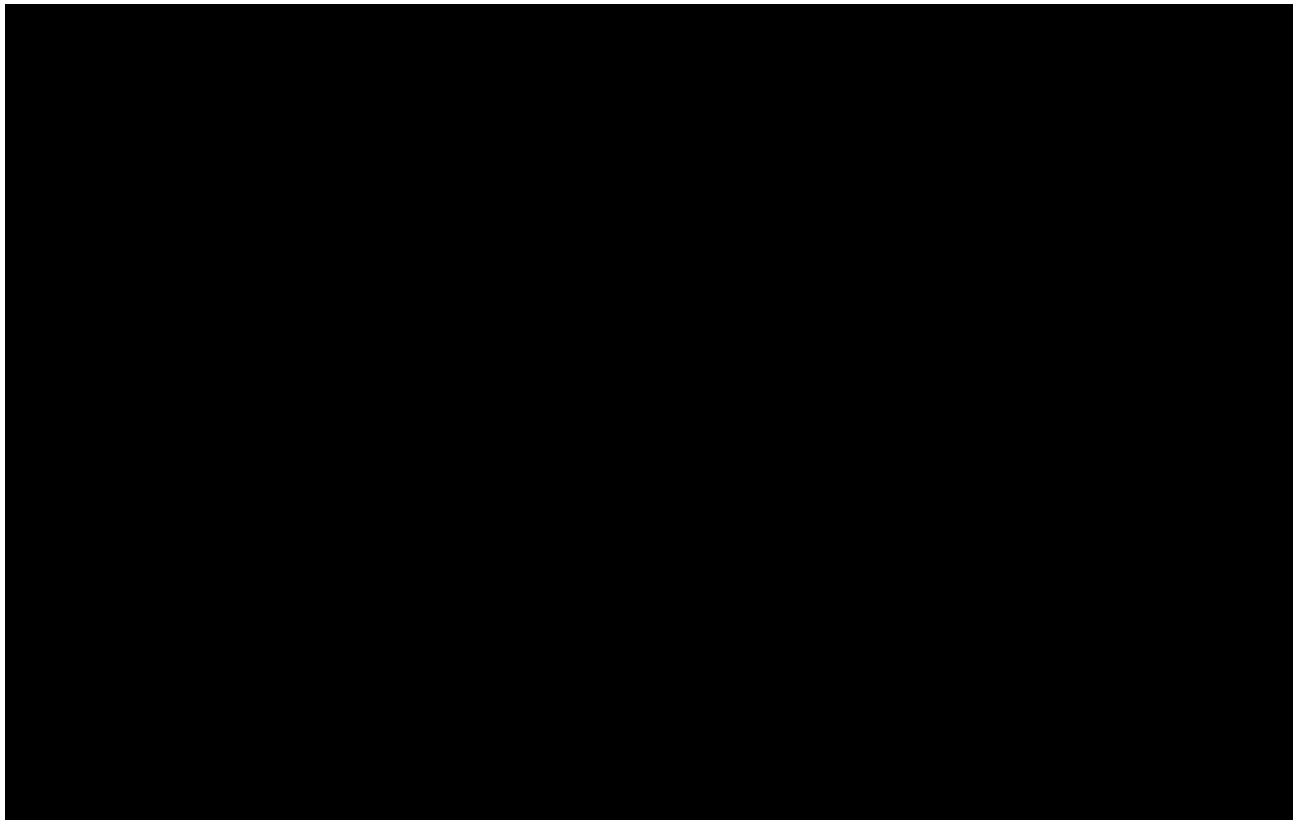
FUNCIONARIO	CARGO
Licenciada María Blanca Estela Subealdea Rodríguez.	Jueza

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal a la Titular:

	Nombre	Cargo
1	María Blanca Estela Subealdeia Rodríguez.	Jueza
2	Rosa Blanca Hernández González	Secretaria de Acuerdo y Trámite.
3	Edna Patricia Sosa Bernal	Secretario de Acuerdo y Trámite.
4	Juan Alberto Moreno Fabian	Actuario
5	Manuela Leija Mendoza	Actuaria
6	Alma Alicia Ruiz Ibarra.	Secretaria Taquimecanógrafa
7	Tania Marisol Montalvo Arredondo	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Lourdes Azenath Navarro Villanueva	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Rosa Linda Bernal Torres.	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Lorena Lizeth Escobedo García	Secretaria Taquimecanógrafa
11	José Miguel Martínez Reyes	Secretario Taquimecanógrafo
12	Ma. de Jesus Padilla Moreno.	Auxiliar Administrativo
13	Alma Griselda Estrello Guerrero.	Archivista

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, manifestando que no es su deseo hacerlo.



**ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO**

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	166
Total de audiencias desahogadas.	96
Total de audiencias diferidas.	67
Total de audiencias canceladas.	3

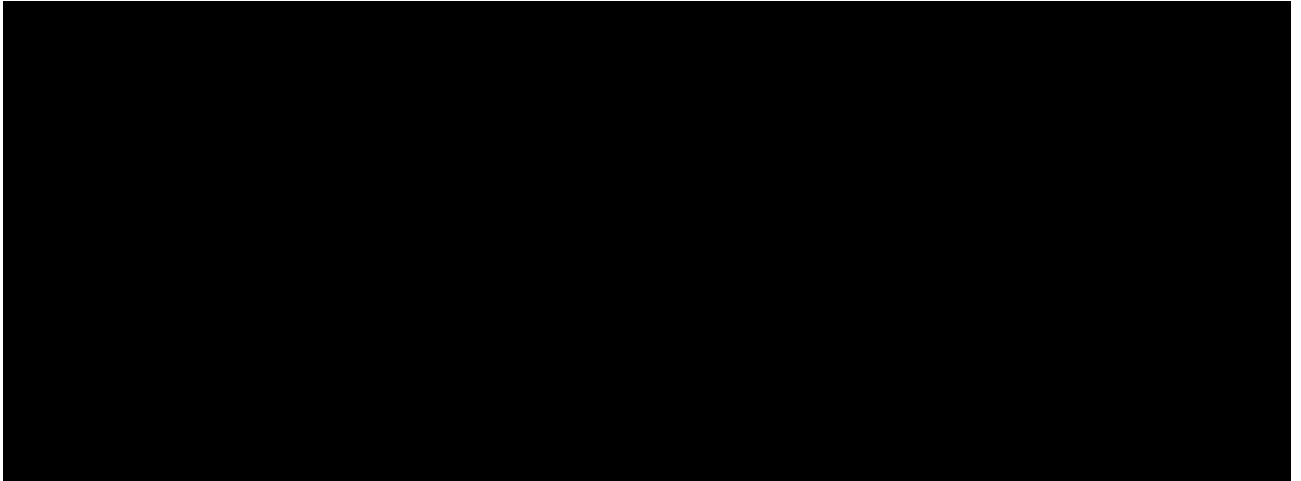
Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	1
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	58%

En este acto se procede a preguntar al Secretario de Acuerdo y Trámite, lic. Rosa Blanca González Hernández, respecto a la cantidad de audiencias diferidas y la razón del diferimiento, manifestando bajo protesta de decir verdad que las 70 son causas imputables a las partes.

Muestreo de audiencias diferidas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su diferimiento.
1	1028/2003-J3	Pruebas y alegatos	20	Inasistencia de las partes
2	632/2001-J1	Incidental de pruebas y alegatos	24	Inasistencia de las partes
3	1828/2014-J2	Comparecencia de los infantes	18	Inasistencia de las partes
4	944/2016-J1	Ratificar dictamen perito	20	Inasistencia de la parte actora y perito
5	668/2013-J3	Comparecencia de los infantes	24	Inasistencia de las partes
6	002/2014-J2	Comparecencia de la niña	19	Inasistencia Psicóloga
7	1528-2016-J1	Inspección Judicial	26	Inasistencia perito
8	1758/2015-J3	Conciliatoria	12	Inasistencia de la parte demandada
9	486/2012-J3	Incidental Pruebas y alegatos	29	Inasistencia de las partes

10	168/2016-J3	Pruebas y alegatos	26	Inasistencia parte demandada
-----------	-------------	--------------------	----	------------------------------



ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	273/2023	SI
2	32/2023	SI
3	57/2023	SI
4	745/2023	SI
5	225/2023	SI
6	238/2023	SI
7	150/2023	SI
8	176/2023	SI
9	700/2023	SI
10	380/2023	SI

**ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO**

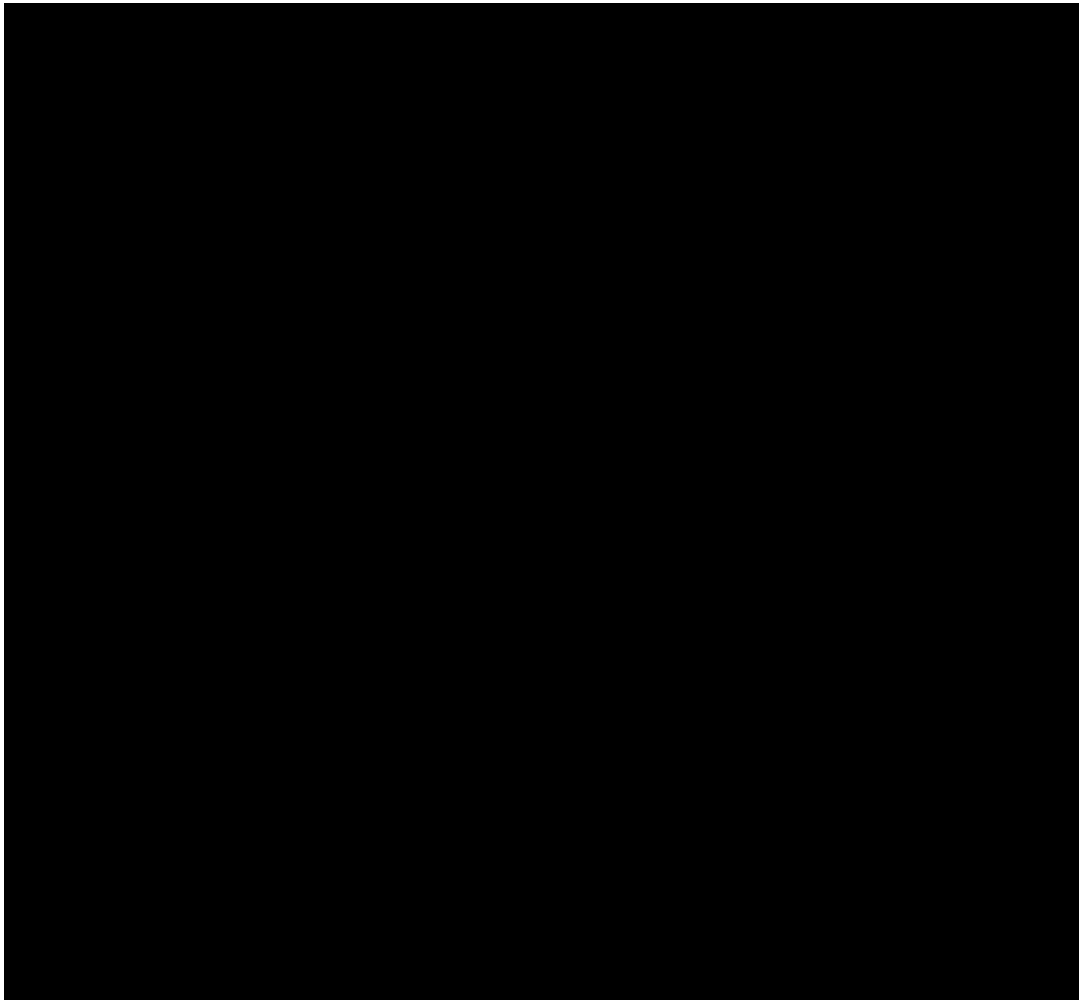
Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Folios de demandas recibidas	149
Folios de exhortos	35
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	/
Folios cancelados	0
Total de folios recibidos	184

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
21/04/2023	21/04/2023	1154/2023	62



**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Devueltos	Pendiente de devolver
35	7	28

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortante	Anomalía
1	001/2022	01/12/2022	01/12/2022	Juez Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial de Galeana en el Estado de Nuevo León.	
2	006/2022	05/12/2022	05/12/2022	Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova.	
3	011/2022	06/12/2022	07/12/2022	Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial en Monterrey, Nuevo León.	
4	021/2022	08/12/2022	13/12/2022	Juez Séptimo de lo Familiar del Poder Judicial del Estado de Jalisco.	
5	36/2022	19/12/2022	19/12/2022	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón.	

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Librados	Regresados
56	8

Aclaración: La información de exhortos librados es obtenida de un libro electrónico proporcionado por este órgano jurisdiccional.

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el período de la visita	7
Total de sentencias dictadas	6
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	6
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	0
Asuntos devueltos a trámite	1

De las 6 sentencias dictadas, **01** tuvo prórroga.

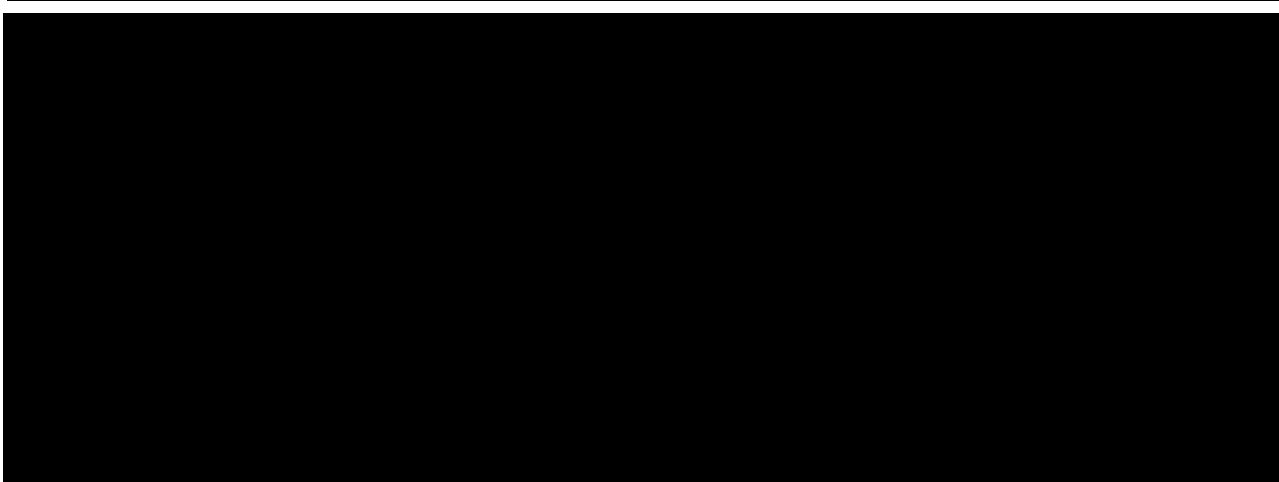
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	43
Total de sentencias dictadas	40
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	38
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	2
Asuntos devueltos a trámite	3

De las 43 sentencias dictadas, 04 tuvieron prórroga.

De las sentencias interlocutorias dictadas fuera de término, se describen dos con el mayor número de días de desfase:

	No. de expediente	Tipo de Incidente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	910/2011-J3	Reconsideración	09/09/2022	19/09/2022	2	No
2	234/2010	Incidente de cancelación de pensión alimenticia	14/11/2022	01/12/2022	2	No



**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Apelaciones	Quejas	Total
5	2	7

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala Colegiada Civil y Familiar	1	0	1
Tribunal Distrital	6	3	3

Total de Reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	3
---	---

Expedientes pendientes de remitir a la Sala

	Número de expediente	Juicio o procedimiento	Fecha de resolución impugnada	Fecha de admisión del recurso
1	436/2016 J3	Reconocimiento de Paternidad	29/09/2022	04/11/2022

Expedientes pendientes de remitir al Tribunal Distrital

	Número de expediente	Juicio o procedimiento	Fecha de resolución impugnada	Fecha de admisión del recurso
1	1326/2015-J3	Divorcio	02/09/2022	30/09/2022
2	752/2015-J2	Divorcio	17/10/2022	03/11/2022
3	528/2010-J1	Divorcio	26/09/2022	04/11/2022

Aclaración: La información es obtenida de un libro electrónico proporcionado por este órgano jurisdiccional.
--

ANEXO 8 AMPAROS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Amparos Indirectos	
Amparos recibidos	2
Amparos concluidos	0
Amparos negados	0
Amparos sobreseidos	0
Amparos concedidos	0
Amparos pendientes de resolución	2

Aclaración: Durante el periodo que se revisa no se recibieron amparos directos.

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	203
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	/

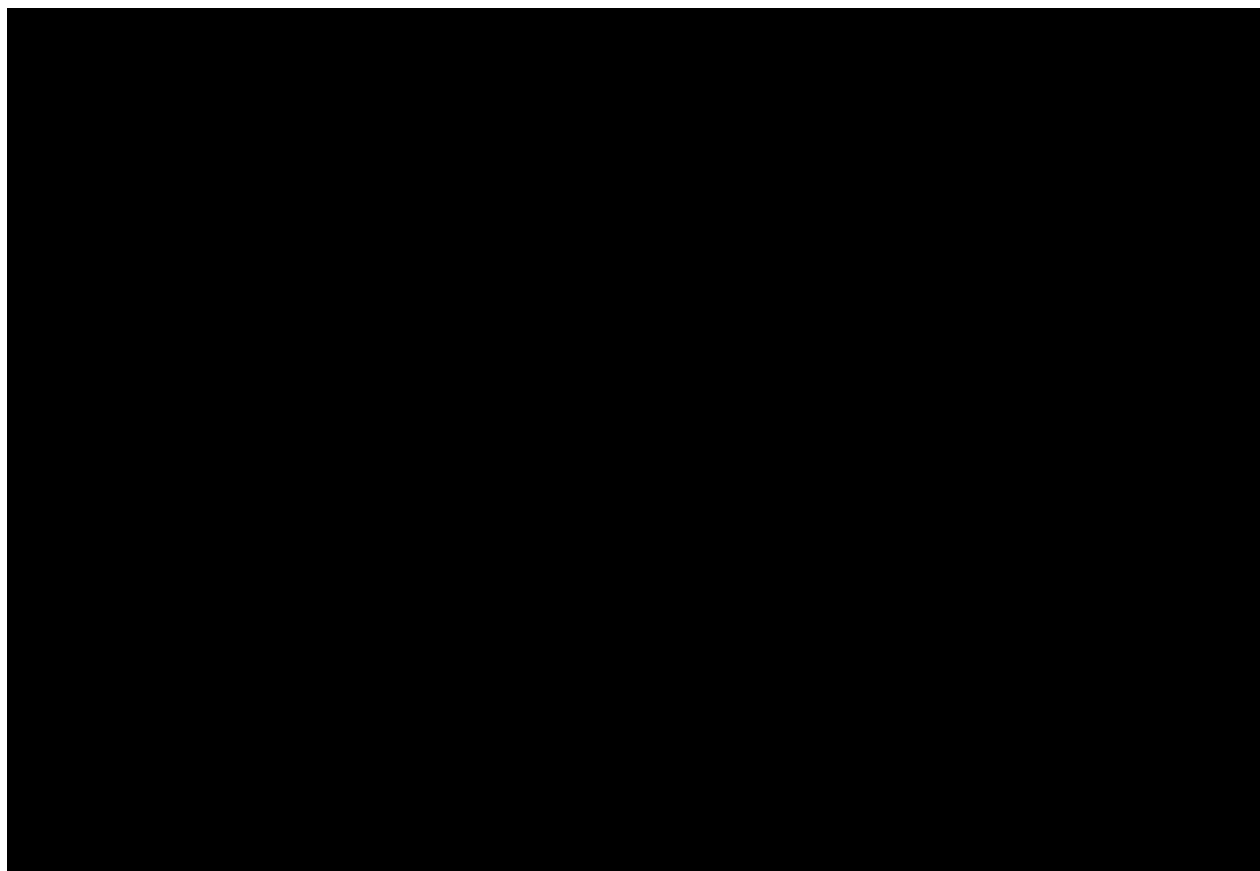
ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

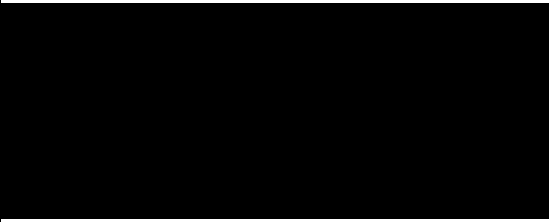
La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
101/2023	1687/2015-J3	28/04/2023	03/05/2023	No es parte	Libro electrónico

De un análisis del libro de expedientillos auxiliares y promociones irregulares, se advierte que no está actualizado debidamente.

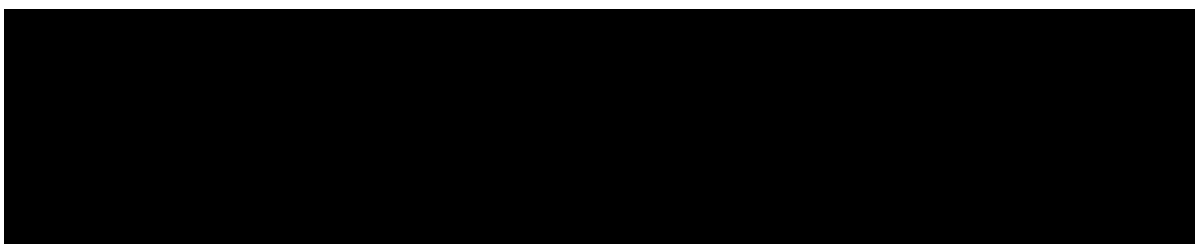


ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	05/09/2022	1211/2022	294	
TOTAL			294	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	294
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	142

Aclaración: La información de expedientes solicitados en préstamo es obtenida de libro electrónico proporcionado por el órgano jurisdiccional.

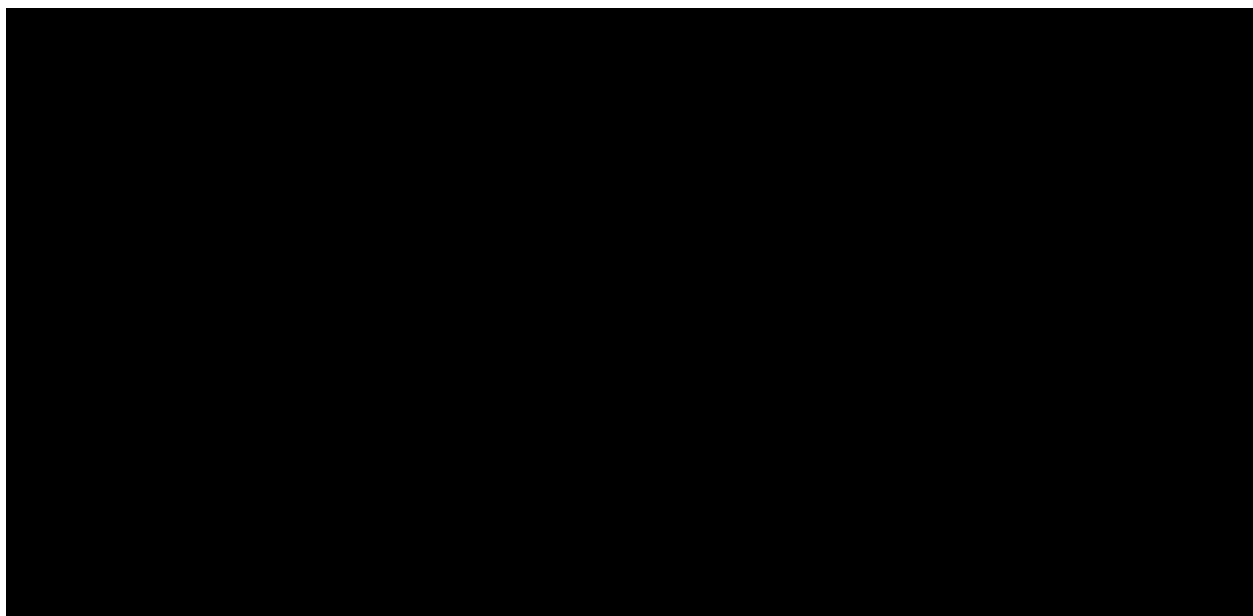


ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:


Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
Licenciada Manuela Leija Mendoza	154	131	285	2.6
Licenciado Juan Alberto Moreno Fabian	287	308	595	5.5

Aclaración: La información es obtenida de un libro electrónico proporcionado por este órgano jurisdiccional.



**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE


De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice 

PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año 2022	3,030
Total de promociones pendientes de acordar fuera de plazo al día de la visita	8

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

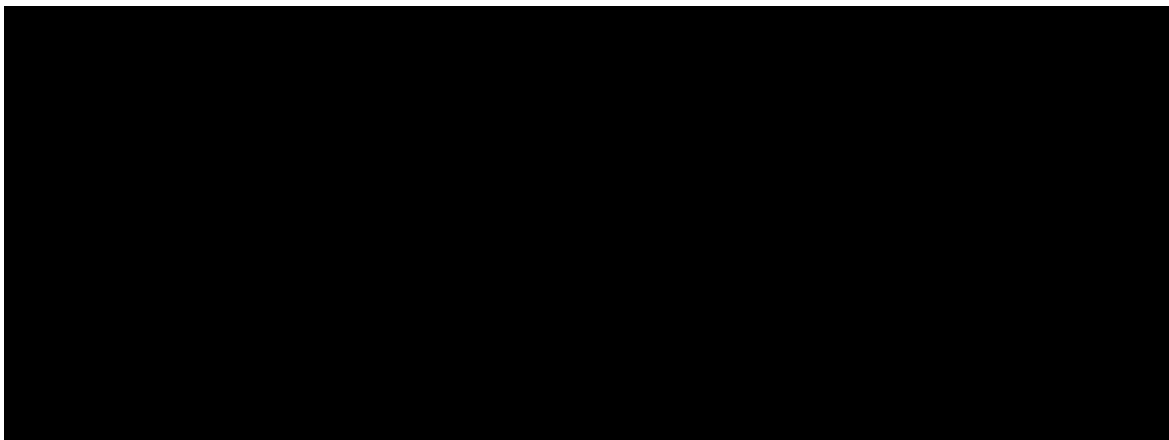
Del análisis del libro, s 

Total de expedientes facilitados	1,449
----------------------------------	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Este órgano jurisdiccional no cuenta con libro de concluidos.

Total de expedientes concluidos	/
---------------------------------	---



**ANEXO 13
ACUERDOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	3,689
---	-------

Acuerdos generados por cada funcionario redactor:

	Funcionario	Total de acuerdos generados
1	Licenciada Rosa Blanca Hernández González	766
2	Licenciada Edna Patricia Sosa Bernal	2,923

ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente:

(Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	125/2023	SI
2	89/2023	SI
3	15/2022	SI
4	009/2022	SI
5	35/2023	SI
6	88/2023	SI
7	52/2022	SI
8	19/2023	SI
9	004/2023	SI
10	77/2023	SI

Aclaración: En el periodo que se revisa no se publicaron versiones públicas, manifestando la licenciada Rosa Blanca Hernández González, que las publicaciones se realizaron a partir del año dos mil veintitrés y que las mismas se encuentran en el apartado del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar, mismas que fueron corroboradas en la página web del Poder Judicial del Estado.

Matriz de Análisis de Expedientes Juzgados Civiles Familiares y Mercantiles

ver 4.0

Juzgado		Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo.								
Expedientes										
#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	Prevención o admisión	2.- Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para dictado de sentencia SI/NO	Días Hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	474/2016-J3	13/4/2016	Admisión	18/4/2016	3	18/10/2022	31/10/2022	9	No	1652
2	692/2012-J3	15/6/2012	Admisión	18/6/2012	1	17/10/2022	31/10/2022	10	No	2650
3	2338/2016-J2	23/11/2016	Admisión	28/11/2016	3	14/07/2022	1/8/2022	2	No	1430
4	1400/2011-J3	13/12/2011	Admisión	14/12/2011	1	16/11/2022	23/11/2022	4	No	2798
5	006/2015-J2	7/1/2015	Admisión	9/1/2015	2	3/11/2022	3/11/2022	0	No	1984
6	498/2015-J1 T.II	6/9/2022	Admisión	06/09/2022	0	20/12/2022	6/1/2023	3	No	72
7	1590/2013-J3	25/10/2013	Admisión	28/10/2013	1	27/10/2022	27/10/2022	0	No	2293
8	1842/2015-J2	9/11/2015	Admisión	11/11/2015	2	3/3/2023	17/4/2023	25	Si	1871
9	1040/2016-J1	6/9/2016	Prevención	17/6/2016	6	6/7/2022	13/7/2022	5	No	1546
10	1260/2013-J1	4/9/2013	Admisión	6/9/2013	2	22/8/2022	5/9/2022	10	No	2295
11	100/2023	7/12/2022	Prevención	15/12/2022	5	21/2/2023	23/2/2023	2	No	45
12	19/2022	6/12/2022	Prevención	13/12/2022	4	21/2/2023	21/2/2023	0	No	44
13	78/2023	15/12/2022	Prevención	5/1/2023	5	2/3/2023	6/3/2023	2	No	47
14	184/2023	4/1/2023	Prevención	11/1/2023	5	13/3/2023	17/3/2023	4	No	52

15	51/2023	5/1/2023	Admisión	12/1/2023	5	7/3/2023	10/3/2023	3	No	46
16	154/2023	4/1/2023	Prevención	12/1/2023	6	13/3/2023	14/3/2023	1	No	49
17	222/2023	16/1/2023	Prevención	23/1/2023	5	2/3/2023	6/3/2023	2	No	35
18	120/2023	13/12/2022	Prevención	15/12/2022	2	23/2/2023	24/2/2023	1	No	43
19	34/2022	9/12/2022	Admisión	15/12/2022	3	10/2/2023	16/2/2023	4	No	38
20	50/2023	7/12/2022	Prevención	13/12/2022	3	14/2/2023	16/2/2023	2	No	40
21	91/2023	16/12/2022	Prevención	5/1/2023	4	13/2/2023	14/2/2023	1	No	32
22	83/2023	15/12/2022	Prevención	19/12/2022	2	2/2/2023	14/2/2023	8	No	33
23	47/2023	4/1/2023	Admisión	11/1/2023	5	21/3/2023	13/4/2023	12	No	71
24	17/2023	8/12/2022	Prevención	14/12/2022	3	20/1/2023	27/1/2023	5	No	25
25	15/2023	5/12/2022	Prevención	9/12/2022	4	19/1/2023	24/1/2023	3	No	25
26	21/2023	2/12/2022	Prevención	13/12/2022	6	24/1/2023	30/1/2023	4	No	30
27	199/2023	15/12/2022	Prevención	5/1/2023	5	14/4/2023	19/4/2023	3	No	79
28	42/2023	19/12/2022	Admisión	10/1/2023	6	22/3/2023	19/4/2023	15	No	77

El Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro, Visitador Auxiliar, adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de junio de 2023.

Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

Visitador Auxiliar.